

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Al no haber una hora específica de atención al alumnado con materia pendiente del curso anterior, los alumnos serán evaluados por sus profesores correspondientes de sus cursos y grupos de referencia atendiendo a los criterios que se detallan más abajo.

Los alumnos y sus padres serán informados mediante carta con recibí, a través de los tablones de anuncios del centro y de la página web de las fechas de los posibles exámenes que se pudieran realizar a lo largo del curso o en el tramo final del mismo (previsiblemente durante el mes de abril).

PENDIENTES DE 1º Y 2º DE E.S.O.

Se considerará que el alumno que tiene la materia pendiente del curso anterior ha alcanzado los objetivos programados si consigue una nota media de 3,5, o más, en las dos primeras evaluaciones en el nivel que está cursando.

En los casos en los que no se llegue a esa nota media, el alumno podrá presentarse a una prueba específica de la materia pendiente que se realizará durante el tercer trimestre en la fecha y lugar que se le indique.

Las profesoras que realizarán el seguimiento serán María José Martínez Fuente (1º ESO) y Cristina Bordallo (2º ESO).

4º DE ESO

Los alumnos con materia pendiente de 3º de ESO tendrán dos posibilidades para recuperar la materia del curso anterior.

1ª posibilidad:

El alumno que alcance en las dos primeras evaluaciones una nota media de 3,5 o más, habrá alcanzado los objetivos programados para superar el curso anterior en la parcela de lengua castellana.

Aparte, deberá superar los objetivos de la parte de literatura, los contenidos no cíclicos. Para ello deberá aprobar un examen con la literatura del curso anterior que se realizará durante el segundo trimestre, como más adelante se indica.

Si se cumplen ambas situaciones, habrá aprobado la materia del curso pendiente. Esto se reflejará oficialmente en el boletín de final de curso.

2ª posibilidad:

Si el alumno no alcanza la nota media arriba indicada o suspende el examen de literatura, tendrá la opción de superar los objetivos del curso anterior mediante un examen extraordinario sobre los contenidos del mismo que no haya superado, bien Lengua, bien Literatura o bien ambos. Esta prueba extraordinaria tendrá lugar durante el tercer trimestre.

La profesora encargada de realizar el examen será Juana Camacho Sánchez-Gil. La profesora encargada de resolver las dudas a los dos alumnos matriculados en 4º A será Mª Josefa López, profesora de referencia.

BACHILLERATO

Los alumnos con la materia pendiente de 1º de Bachillerato tendrán tres pruebas obligatorias, una en cada evaluación, en las que se distribuirán los contenidos del curso.

No hay hora específica de atención a estos alumnos, los atenderá el profesor de Lengua de 2º de bachillerato, Miguel L. Mula Soler.

La nota final será la media de los tres exámenes programados.

<p style="text-align: center;">FECHAS DE EXÁMENES DE LA MATERIA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>
--

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º DE ESO (PROF. María José Martínez Fuente).

Examen extraordinario: 30 de abril, de 14.30 a 15.25 en el aula de 4º D.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 2º DE ESO (PROF. Cristina Bordallo).

Examen extraordinario: 30 de abril, de 14.30 a 15.25 en el aula de 4º D.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 3º DE ESO (PROF. Juana Camacho Sánchez-Gil).

Examen solo de Literatura: 11 de marzo, de 14.30 a 15.25 en el aula de 4º D.

Examen extraordinario final de todo o de la parte suspensa, Lengua o Literatura:

30 de abril de 2019 a las 14.30 h. en el aula de 4º ESO D.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º de BACHILLERATO (PROF. Miguel Mula)

Primer examen (martes, 20 de noviembre, 5ª hora en el aula de referencia)

Segundo examen (martes, 12 de febrero, 5ª hora en el aula de referencia)

Tercer examen (martes, 30 de abril, 5ª hora en el aula de referencia)